

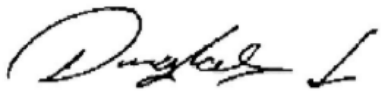
CUENTA DE COBRO N° 005

**EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE
BARRANQUILLA D.E.I.P.**

DEBE A:

DOUGLAS ENRIQUE LINARES LIZCANO. identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 72.244.264 de Barranquilla cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CULTURA CIUDADANA PARA ACTORES VIALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL. Un primer por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L (\$4.320.000.00), por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a un Ultimo pago al mes de Diciembre 2025.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro No 081-842972-22 de BANCOLOMBIA.



DOUGLAS ENRIQUE LINARES LIZCANO
C.C. 72.244.264 de Barranquilla